

David Urbano Bermúdez

El 27 de septiembre de 2016 muere en Granada el anarquista, anarcosindicalista y luchador antifranquista David Urbano Bermúdez. Había nacido el 16 de noviembre —algunas fuentes citan erróneamente el 13 de noviembre— de 1944 en Cañete de las Torres (Córdoba).

Sus padres se llamaban José Urbano y Encarnación Bermúdez. Hijo de un militante de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) que fue encarcelado al terminar la guerra civil, fue criado por su familia en Barcelona, donde había emigrado después de su nacimiento.

Cuando tenía 12 años partió con uno de sus hermanos hacia Estrasburgo (Alsacia), donde empezó a militar en el Juventudes Libertarias y colaborar en el semanario Tolosà Espoir. En 1964, en París (Francia), fue nombrado secretario de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL). El 24 de diciembre de 1967, con propaganda libertaria, fue detenido en Madrid bajo la acusación de formar parte del grupo anarquista «1 de Mayo», que llevaba una campaña de atentados contra los intereses franquistas y de acciones de solidaridad con los presos políticos; juzgado en consejo de guerra, el 29 de abril de 1968 fue condenado a seis años de prisión.



Trasladado a la cárcel de Soria, participó en varios movimientos de protesta y en una huelga de hambre de nueve días que le implicó 40 días de celda incomunicada. Posteriormente fue trasladado a la cárcel de Segovia, donde en mayo de 1972 fue liberado. Enviado a hacer el servicio militar, fue licenciado por «inepto» y trabajó de auxiliar administrativo. El 23 de noviembre de 1973 fue nuevamente detenido; juzgado, en enero de 1974 fue condenado a cinco años de prisión por «propaganda ilegal» en la cárcel madrileña de Carabanchel.

A raíz de la muerte de su padre durante el proceso, se benefició de una prórroga para su incorporación a la cárcel, pero el 22 de junio de aquel año fue nuevamente detenido en Barcelona, con Luis Andrés Edo y otros compañeros, a raíz del secuestro de Ángel Baltasar Suárez Bernardo, director de la sucursal del Banco de Bilbao en París, a manos de los Grupos de Acción Revolucionarios Internacionalistas (GARI). A finales de 1974 fue condenado por el Tribunal de Orden Público de Madrid a cuatro años de prisión.

El 17 de febrero de 1975 fue nuevamente condenado a cinco años por «asociación ilícita». Preso en Segovia, en abril de 1976 fue trasladado tras una evasión colectiva en Zamora. El verano de 1976 se benefició de la amnistía otorgada después de la muerte del dictador Francisco Franco. En 1977 fue gerente, con Pere Marcilla, de la librería barcelonesa «Cosa Nostra».

Vivió en Sant Quirze del Vallès (Barcelona). A finales de los años noventa colaboró en el periódico CNT y 2003 se integró en el «Grupo para la Revisión del Proceso Delgado-Granado», con Octavio Alberola Suriñach, Joan Busquets Vírgenes, Antonio Martín Bellido y Juan Salcedo Martín, entre otros.

David Urbano Bermúdez murió el 27 de septiembre de 2016 en el Hospital General de Granada y fue enterrado en Albolote (Granada).

Fuente: <https://pacosalud.blogspot.com/2021/09/david-urbano-bermudez.html>.